

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104611	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	ARAGON	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE ARAGÓN Paseo María Agustín, 36, 50004 ZARAGOZA	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas a las Artes Escénicas en Aragón	
Base jurídica	Orden ECD/1403/2022 de 7 de octubre, por la que se convocan ayudas a las artes escénicas para el año 2022 Orden ECD/1248/2022, de 6 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	11.10.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-31&DOCR=12&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&SECC-C=&PUBL-C=&PUBL=20221010&@PUBL-E=-,->